

119520

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por VEINTE años á favor de P e t e r I b a c h , Ingeniero, residente en Königswinter (Alemania), por "UN SEPARADOR DE LIQUIDO", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



Ya son conocidos dispositivos para separar líquidos, por ejemplo agua, de gases y vapores, en los cuales el dardo del medio á presión se desgarrá mediante un tamiz colocado en la embocadura del tubo de admisión con el fin de separar el líquido. El invento se refiere á una mejora de este dispositivo que puede emplearse para cualesquiera aplicaciones y que en especial se presta para secar el vapor en la toma de este de las locomotoras.

Según el invento el dardo del medio comprimido se desgarrá mediante un tamiz dispuesto dentro de un tubo de suerte que la variación de la dirección solo tiene lugar á cierta distancia por detrás del tamiz. Así se obtiene una buena separación del líquido y se impide que este vuelva á ser arrastrado. Para elevar el efecto se insertan preferentemente en el tubo por delante del tamiz unas paletas que comunican un movimiento rotatorio á la corriente de medio comprimido.

Para conducir el medio comprimido con mayor velocidad á través del tamiz y después de pasar por este se produzca una mayor lentitud en la velocidad de la corriente, el tubo de admisión se construye con preferencia estrechado y se dispone de tal suerte en el tubo interior que el tamiz penda libremente á cierta distancia de la pared de este tubo.

El líquido separado en el secador se reúne en la parte inferior del separador. En esta tobera de salida se dispone preferentemente una válvula de retroceso que impide la salida de vapor del separador y al colocar este en una caldera impide sea arrastrada el agua de ésta.



En el dibujo adjunto se ilustra un ejemplo de ejecución del invento, presentando:

La figura 1 la disposición de un separador en la cúpula de una locomotora,

La figura 2 una planta de las paletas dispuestas en la embocadura del tubo de entrada de vapor.

En la cúpula a de vapor se une el tubo b de toma de vapor con la corredera p y la varilla q de tal suerte mediante una caja i con el separador de líquido c que no puede correr vapor á la máquina si antes no se ha privado de agua en el secador de vapor. Este atraviesa por el tubo d estrechado hacia abajo y entra en el separador, choca sobre las aletas g, por las que se desliza en movimiento giratorio y después se desgarran en el tamiz e suspendido libremente y que sobresale de las paletas. Las superficies de rebote por las que el dardo del medio comprimido se desliza en movimiento giratorio se formarán de paletas g colocadas oblicuamente y con preferencia terminadas en punta, como indica la figura 2. En el tubo de embocadura d se coloca de tal suerte el tubo f que el vapor después de abandonar el tamiz e se dilate y siga corriendo hacia abajo un cierto trayecto antes de que tenga lugar un cambio de dirección y otra nueva dilatación en la cámara anular h. El vapor corre por el orificio r que se encuentra en la caja i á través de la corredera p y del tubo de toma b á la máquina. El agua separada



85 6°.- Un dispositivo según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque en la tobera de salida (m) del separador (c) se coloca una válvula de retroceso (o).

90 7°.- Una disposición de un separador de agua según lo reivindicado en los puntos 1 á 4 destinado á secar vapor para locomotoras, caracterizada porque el separador de agua se une de tal suerte con una caja en la que se colocan la corredera de vapor y el tubo de toma de éste, que el vapor solo puede correr á la máquina á través del separador.

Esta patente recae sobre "Un separador de líquido", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en el adjunto dibujo.



Madrid *de* de Agosto de 1930.

*[Handwritten signature]*

Fig. 1

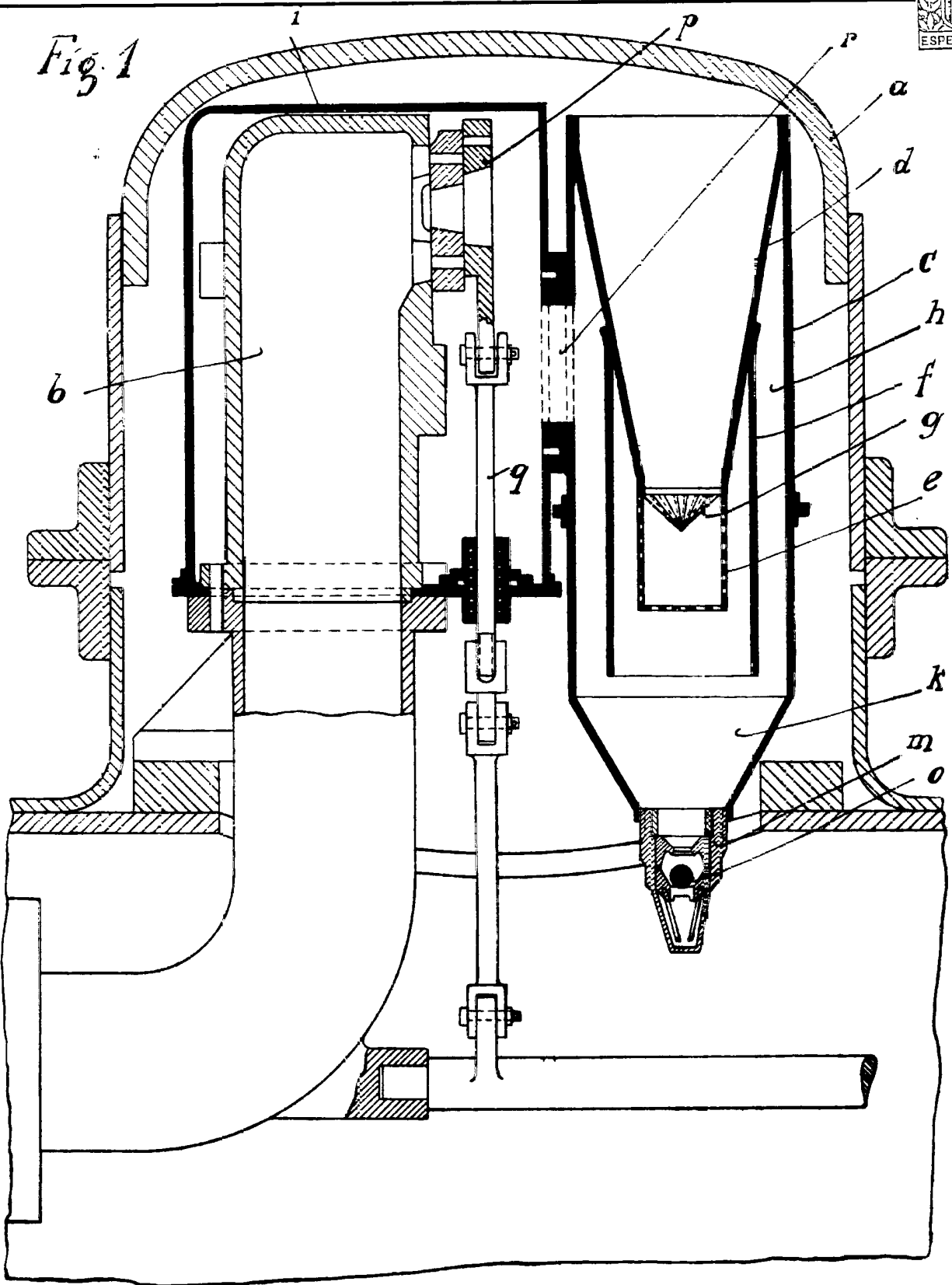


Fig. 2

